



Armando Bartra*
Gerardo Otero**

Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia

*A pesar de todo, los indígenas sabían que las tierras
eran suyas, debido a su historia, derechos y también
el trabajo, lo cual... es lo que las hizo florecer*

Los campesinos: hijos predilectos del régimen
Arturo Warman

EL PROPÓSITO DE ESTE TRABAJO es evaluar el surgimiento del movimiento de los campesinos indios en México a principios del siglo XXI. Así como los campesinos indígenas fueron el grupo más radicalizado en la

* Armando Bartra es director del Instituto de Estudios para el Desarrollo Maya, A.C. Originalmente formado en filosofía, ha sido autor o coautor de más de treinta libros entre los que se incluyen ensayos literarios, poesía y textos sobre historia y ciencias sociales. Durante los pasados treinta años, su atención ha estado centrada en la cuestión campesina. Sus publicaciones incluyen *The Seduction of the Innocents: The First Tumultuous Moments of Mass Literacy in Postrevolutionary Mexico* (1994) [*La seducción de los inocentes: los primeros momentos tumultuosos de alfabetismo masivo en el México posrevolucionario*], *Guerrero Bronco* (1996) y *Cosechas de Ira* (2003).

** Gerardo Otero es profesor de Sociología y director del Programa de Estudios Latinoamericanos en la Universidad Simon Fraser en Vancouver, Canadá. Ha publicado más de sesenta artículos y capítulos de libros y es editor de dos libros, *Neoliberalism Revisited: Economic Re-structuring and Mexico's Political Future* (1996) [*El neoliberalismo revisitado: reestructuración económica y el futuro político de México*], y *Mexico in Transition: Neoliberal Globalism, the State and Civil Society* (Zed, 2004) [*México en transición: Globalización Neoliberal, el Estado y la Sociedad Civil*], y autor de *Farewell to the Peasantry? Political Class Formation in Rural Mexico* (1999) [*¿Adiós al campesinado? Formación de clase política en el México rural*]. Su tema de investigación actual es la globalización neoliberal, la biotecnología agrícola y las luchas indígenas para la agricultura familiar.

México produjeron impactos entre ellos. Finalmente, nuestra conclusión aborda el dilema de los movimientos indígenas hoy: ¿se consolidarán como un movimiento estrictamente indígena o irán más allá de sus fronteras étnicas para encontrar su identidad de clase como parte del campesinado y establecer así alianzas con el resto del campesinado y con otras clases subordinadas de México?

El resultado inmediato de las reformas liberales fue una transferencia de la propiedad de las tierras de la Iglesia y de las comunidades indígenas a los *latifundistas* existentes y nuevos, grandes propietarios del sector privado de la agricultura de México. Durante las décadas siguientes, satisficieron sus voraces apetitos cercando grandes porciones de tierras comunales indígenas, al tiempo que también ataban a los campesinos indígenas desposeídos de tierras a través de deudas en las que ellos habrían incurrido como trabajadores con los terratenientes (créditos para fiestas de casamientos, bienes adelantados en las *tienda de raya* o negocios de las haciendas, etc.). Estas deudas eran heredadas por los hijos de los peones, quienes no podían abandonar sus “trabajos” hasta que se arreglaran todas las obligaciones contraídas con el terrateniente (López Cámara, 1967; Hansen, 1974).

El movimiento revolucionario de 1910 realizó alianzas de diferentes maneras en varias regiones de México. En el norte, la revolución fue llevada a cabo por los *hacendados*, grandes propietarios que habían sido excluidos del poder político durante el *Porfiriato*. Conformaron una alianza amplia y poco confiable con sus propios peones, pequeños granjeros, rancheros y clases medias urbanas. En México central, por contraste, la principal brecha social se producía entre las comunidades indígenas expropiadas y los *hacendados*. Específicamente en el estado de Morelos, los campesinos indígenas se habían organizado para oponerse al *Porfiriato* desde 1908, antes de que el *hacendado* norteño Francisco I. Madero hubiese siquiera pedido el primer tiro de la revolución (Womack, 1969). A diferencia de la amplia alianza del norte, que estaba liderada por *hacendados*, el campesinado de Morelos nombró un líder de su propia comunidad: Emiliano Zapata. Estrictamente hablando, Zapata no era campesino, ya que ganaba su sustento trabajando en una hacienda por salario; sin embargo, era un respetado miembro de la comunidad. Los seguidores de Zapata decidieron aliarse con los *hacendados* de Madero porque un esfuerzo para dar a conocer sus quejas había sido rechazado a nivel estatal.

La alianza zapatista con Madero fue breve. Poco después de que el dictador fuera destituido, era obvio que Madero estaba rodeado por fuerzas conservadoras similares, que lo prevenían de cumplir con sus promesas de reforma agraria. Por ende, Zapata lanzó su propio llamado revolucionario, el Plan de Ayala, en 1911. En 1912, Madero fue derrocado y asesinado por sus fuerzas de restauración de derecha, detonando la guerra civil de México. Hacia diciembre de 1914, los ejércitos campesinos liderados por Emiliano Zapata en el sur y por Francisco Villa en el norte tenían la superioridad militar, con la reforma agraria radical como principal bandera política. Pero los *hacendados* del norte reconstituyeron sus ejércitos y eventualmente derrocaron a los ejércitos campesinos radicalizados. Políticamente, cooptaron el ideal campesino de reforma agraria

incluyendo el artículo 27 en la Constitución de 1917, una promesa en papel de reforma agraria que fue implementada sólo tímidamente hasta la década del treinta, cuando se llevó a cabo una redistribución de tierras más significativa con la administración de Lázaro Cárdenas (1930-1940). A continuación, la revolución se institucionalizó, con la renombrada “gran

concesiones del Estado, que en la mayoría de los casos resultó en su cooptación política. De aquí que el ganador mejicano del premio Nobel, Octavio Paz, caracterizara al Estado como el “ogro filantrópico”: oprime y reprime a aquellos que disienten, al mismo tiempo que recompensa la lealtad. Para los campesinos, entonces, la tensión entre rebelión y cooptación ha marcado su historia (Bartra, 1985, 2003b). La insurgencia rural del siglo pasado fue erigida en las guerras contra el ogro: intenta romper con los nudos materiales y hegemónicos del poder del Estado. En México, la visión de Nietzsche del Estado se materializó cuando la revolución se convirtió en el Estado: “Un Estado es llamado el más frío de todos los monstruos fríos. Yací frío; y esta mentira salió de su boca: Yo, el Estado, soy la gente” (1962: 44).

Pocos Estados policiales del siglo XX tuvieron el control social que tuvo el Estado mejicano. Fue un autócrata benevolente que reestructuró a los trabajadores, campesinos, empresarios y clase media desde abajo hacia arriba. Se logró gracias a un sistema corporativista implacable articulado al Estado y al PRI, estando este último a cargo de los rituales electorales del sistema. Las organizaciones de la “sociedad civil” creadas desde arriba sumaron, de hecho, un ámbito de la política confiscada por el Estado, cuyo resultado fue la lealtad, la cooptación y el aseguramiento del triunfo electoral del partido dominante. Los “sectores” de este partido estatal casi único fueron los apoyos políticos y sindicales de la “revolución hecha gobierno”: el sector de los trabajadores, constituido por la Confederación de Trabajadores Mexicanos y otros grandes sindicatos nacionales (petróleo, electricidad, vías, teléfonos, minería, etc.); el sector de los campesinos, compuesto principalmente por la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Liga de Comunidades Agrarias; y el sector popular, constituido por empleados estatales, maestros y por otros estratos medios, organizados en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Por su parte, los empresarios, sin ser un sector formalmente dentro del partido dominante, se organizaron en asociaciones, confederaciones y cámaras y se alinearon en una relación corporativista frente al Estado.

En el México del siglo XX, el Leviatán era un monstruo frío comandado por príncipes todopoderosos a quienes el poder les duraba sólo seis años, hasta la próxima elección. El mando del presidente, sin embargo, era tan absoluto en el espacio como limitado en el tiempo. Los ogros filantrópicos, como Octavio Paz los llamó, eran a veces pródigos y a veces mezquinos, pero siempre fueron proveedores.

Los mexicanos necesitan ahora liberarse matando al Leviatán, incluso si el viejo patriarcado ya no produce miedo. A pesar de estar rodeado de un imperio guerrero, organizaciones multilaterales, acuerdos de comercio draconianos y corporaciones planetarias y de poder hacer



cada vez menos, debería ser asesinado. Sin un parricidio simbólico nunca exorcizaremos al frío e intimidante monstruo para poner en su lugar un Estado con rostro humano. A pesar de la globalización neoliberal, es tiempo de que las sociedades civiles construyan buenos gobiernos(neoliberal,)

Por ende, en el último cuarto de siglo, “autonomía” se volvió el grito de unión entre las organizaciones de oposición y populares-democráticas. Este concepto comenzó a generalizarse después de 1984, cuando unas cincuenta organizaciones rurales se constituyeron en la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA). Aunque inicialmente esta organización de coordinación rechazaba el término “independiente” por la razón cuestionable de evitar una confrontación directa con el Estado –siendo ambos virtualmente sinónimos (Gordillo, 1988)–, durante los años siguientes, la palabra “autonomía” se vio asociada, tant

autoadministrados de producción y servicios populares en tensión perpetua con el Estado y el mercado. Necesitan partidos institucionales capaces de promover reformas alternativas y proyectos desde una postura de oposición o dentro del Estado. La lucha de los pueblos por la autonomía es simbólica de la visión de Max Weber: "En efecto, toda la experiencia histórica confirma la verdad: el hombre no habría logrado lo posible si no hubiese intentado lo imposible" (1958: 128).

Los primeros pueblos: de la cooptación a la lucha por la autonomía

La política de Estado de México del siglo XIX intentó exterminar a los indígenas, estadística o físicamente, para construir una homogénea nación-Estado blanca. En contraste, el Estado posrevolucionario del siglo XX se comprometió en una política concertada de integración, que asumió el abandono de culturas indígenas en favor de la adopción de la cultura dominante, mestiza. Durante casi todo el siglo XX, por lo tanto, la presencia social y política de los Primeros Pueblos se diluyó, pero reaparecieron por la fuerza en la última década del siglo, organizados alrededor de sus demandas por la autonomía, el autogobierno y la democracia. Estas demandas presumen que los indígenas tendrán control sobre las tierras y territorios, mientras sigan siendo una parte integral

la aculturación y la asimilación) surgió a fines de la segunda década del siglo XX, cuando Carrillo Puerto, líder del Partido Socialista del Sudeste, introdujo una reforma agraria similar al zapatismo de Morelos, en México central. Brindó a los peones de hacienda, semiesclavos con bases territoriales para la autonomía, un desarrollo agrícola basado en el regreso al maíz, disolviendo su dependencia alimenticia de la hacienda. Domingos Rojos y otras actividades culturales y educativas promovieron la recuperación de la lengua indígena, cultura y autoestima. Tierra, libertad y dignidad se integraron en una especie de socialismo indígena, una utopía maya. Esto se frustró en 1923 por la rebelión de la "Casta Divina", la clase dirigente terrateniente en Yucatán, y el asesinato de Carrillo Puerto (Paoli y Montalvo, 1977).

Desde la década del cuarenta en adelante, los pueblos autóctonos devinieron sujetos del indigenismo burocrático, la política de un Estado paternalista implementado a través del Instituto Nacional Indigenista (INI), que buscó integrarlos en una sociedad nacional. El INI quería rescatar su cultura como folclore y, en el mejor de los casos, abordar sus necesidades políticas, económicas y sociales como ciudadanos, pero pasaron por alto sus demandas de identidad y los derechos que emanaban de ella. Así, si el campesinado creado por la revolución estuvo firmemente contenido en las instituciones corporativistas del Estado, los indígenas del siglo XX fueron reinventados por el INI durante tiempos de paz. Su lucha para liberarse de las redes del poder político ha sido más lenta, pero con un sentido más profundo.

El nuevo indianismo comenzó a definir su perfil durante las décadas del sesenta y ochenta, cuando varias comunidades en México central y occidental desarrollaron movimientos locales o regionales en defensa de las tierras, los bosques y el agua en contra de los caciques (hombres política y económicamente fuertes) y del gobierno municipal, como en Oaxaca, en el sur. En estas luchas, sin embargo, los indígenas no expusieron sus especificidades. La tierra siguió siendo el centro de sus demandas.

La reforma agraria que surgió de la revolución sostuvo dos formas de ocupación de tierras: ejido, diseñado para tierras a ser redistribuidas entre campesinos mestizos, con derechos de usufructo sobre la tierra pero con propiedad del Estado; y las comunidades agrarias, diseñadas para uso colectivo por comunidades indígenas que podrían probar un derecho sobre la tierra basado en documentos coloniales. En la práctica, sin embargo, las comunidades indígenas presionaron en sus demandas por tierras, no tanto por las raíces históricas de sus derechos, sino por lo que era más viable de acuerdo con la nueva estructura agraria legal: eran indios que buscaban concesiones de tierras ejido y mestizos que encontraron algunos archivos coloniales para reclamar la restitución de tierras comunales. De este modo, el primer neozapatismo explícito



de Pueblos Explotados y Oprimidos. Sobre esta base, en 1991, todas estas organizaciones decidieron formar el Frente Binacional Mixteca-Zapoteca, que se ampliaría en la Baja California y eventualmente en su Oaxaca nativa. Debido a que la membresía fue ampliada para incluir mixes, triquis y chololtecas, la organización fue renombrada como Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), (Kearney 1996, 2000).

Con el surgimiento de nuevas organizaciones se sucedieron reuniones y encuentros masivos que reforzaron las identidades, construyeron solidaridades y desarrollaron liderazgo: el Primer Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes fue realizado en Puxmecatán, Oaxaca, en 1980; el segundo en Cherán Atzicurin, Michoacán. Este proceso ganó fuerza a fines de la década del ochenta, durante la conmemoración de medio milenio de abuso a los indígenas, cuando el Primer Foro Internacional sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas fue realizado en Matías Romero, Oaxaca, con aproximadamente seiscientos participantes de noventa y seis organizaciones, catorce estados y veintitrés grupos étnicos. También participaron delegados de Guatemala, Honduras, Perú y Bolivia y representantes de universidades y organizaciones no gubernamentales. Esta reunión tuvo como resultado la Campaña Mundial de 500 años Resistencia Indígena y Popular. En marzo de 1990, el Segundo Foro se realizó en Xochimilco, Distrito Federal, en medio del desacuerdo, que no previno la constitución del Consejo Mexicano de 500 Años en julio, formado por veintitrés organizaciones de base popular, indígena y campesina, organizaciones no gubernamentales y académicos. Finalmente, el Consejo llamó a la celebración de la Primera Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas y Organizaciones, llevada a cabo en Milpa Alta, donde surgió una nueva organización: el Frente Nacional de Pueblos Indios (FRENAPI).

En ese momento, la agenda indígena había sido claramente definida:

El derecho a autonomía y autodeterminación [...] el derecho a la identidad cultural [...] derecho a la tierra y los recursos naturales [...] el derecho a determinar libremente la condición política interna de las comunidades, de acuerdo con las formas tradicionales de organización [...] el predomi

atraer los movimientos independientes rurales al pliegue corporativista. Los operadores ejecutivos habían formado el Congreso Agrario Permanente (CAP) en 1989, para apropiarse del Convenio de Acción Unitaria (CAU), y en 1990, el CNC progubernamental, por orden de Salinas, pidió la formación de un Congreso Indígena Permanente (CIP). Esta organización corporativista fue armada para desafiar al Frenapi independiente. Algunos miembros del Frenapi, como el Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI) se afiliaron a la organización corporativista, CIP, junto con la Sección de Acción Indigenista del CNC corporativista, el Coordinador Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) y otros. El CIP se constituyó formalmente en octubre de 1991 y, al igual que con los campesinos, Salinas ofreció millones en recursos a esta organización a través del Fondo Indígena. Esta maniobra de cooptación funcionó, ya que de la misma manera que el CAU campesino independiente no fue capaz de sobrevivir la aparición del CAP corporativista, tampoco el Frenapi duró por mucho tiempo como organización desafiante independiente.

Esta medida de cooptación organizacional fue complementada por una reforma presidencial del artículo constitucional 4, concerniente a la cultura indígena, aprobada en 1991 (Díaz-Polanco, 1992). Esta reforma produjo cambios culturalistas vagos e insustanciales. De una manera asimismo superficial, el gobierno mexicano firmó, en 1989, la Convención de la Organización Internacional del Trabajo Número 169, que fue ratificada a fines de 1990 y publicada en enero del año siguiente, pero no fue implementada. Una última concesión gubernamental simbólica a los Primeros Pueblos tenía un contenido mixto: llegó a conservar el carácter inalienable de las tierras comunales en la ley habilitante del artículo constitucional 27, que cambió fundamentalmente en 1992. Sin embargo, algún recurso para la privatización se dejó en la nueva legislación, ya que estas tierras pueden perderse, por ejemplo, si compensan la participación de la comunidad indígena en una corporación constituida en asociación con capitalistas privados (Bartra, 1992, 2003b)

El hecho significativo, no obstante, fue que las tierras que habían sido devueltas o confirmadas a pueblos indígenas no fueron excluidas del mecanismo por el cual el gobierno procuró tener tierras de ejido que adoptaran el título de "dominio absoluto", el paso anterior a la enajenación y la venta. Antes de la revisión de 1992 de la Ley de Reforma Agraria, las tierras de ejido no podían venderse, sólo podían ser transferidas a herederos. Debido a que las tierras de ejido y comunales constituían aproximadamente la mitad de todas las tierras agrícolas, ganaderas y de bosques de México, se habían convertido en un importante impedimento para el desarrollo capitalista (Otero, 1999: capítulo 3).

Con el fin de entender el metódico prejuicio indígena de un gobierno claramente neoliberal, debemos recordar que la década del noventa

comenzó con fuertes vientos etnicistas en todo el mundo. Éstos fueron elaborados por organizaciones multilaterales, como la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por su sigla en inglés), y expresados en reformas constitucionales que eran por lo general “livianas” y que limitaron la legislación multicultural. En ocasiones, sin embargo, se reconocieron territorios indígenas, como también derechos consuetudinarios y de autogobierno. Paradójicamente, la tendencia mundial a contrarrestar las reformas agrarias, en la cual se insertó Salinas, estuvo acompañada por un cierto grado de reconocimiento de derechos étnicos. En esta línea, la misma ley que se opuso a las leyes de reforma agraria bolivianas de principios de la década del cincuenta estableció un mecanismo para reconocer el territorio de los Primeros Pueblos. En la práctica, esto tuvo como resultado la entrega de títulos y seguridad a los grandes terratenientes, que

zado. En Morelia, Michoacán, indígenas enojados destruyeron la estatua de Vasco de Quiroga, misionero proindígena que, posiblemente, no lo merecía; y en San Cristóbal, Chiapas, destruyeron una de Diego Mazariegos, un despiadado conquistador que, sin duda, lo merecía.

Ése fue el punto más alto de la ola neoindigenista que comenzó en la década del setenta. El Consejo Mexicano de los 500 Años, que en 1991 contenía alrededor de trescientas cincuenta organizaciones de veintitrés estados y tenía comités coordinadores en Chiapas, Guerrero, Veracruz, estado de México y Puebla, comenzó a debilitarse luego del 12 de octubre de 1992. Después de esa fecha crítica, el acompañamiento de las ONG también disminuyó. El Encuentro Nacional de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas, realizado en agosto de 1993, pasó desapercibido. La moda había pasado. Sin embargo, si para octubre de ese año no había más indígenas en el Zócalo, para enero de 1994 habían reaparecido con pasamontañas en todas las pantallas de televisión con motivo de la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Los indígenas zapatistas: de guerrilleros a luchadores por la democracia

El terreno, sin duda, había sido preparado por casi veinte años de luchas étnicas para ganar la independencia del indigenismo institucional, pero el levantamiento de Chiapas transformó un “grupo vulnerable” merecedor de asistencia en el emblema de la dignidad y la rebeldía (Subcomandante Insurgente Marcos, 2003; Bartra, 2003c). El programa zapatista no es particularmente indigenista (trabajo, tierra, habitación, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz), pero su composición es indígena, como también lo son las estrategias que adoptaron cuando la movilización nacional e internacional abrió el camino hacia la paz. En diciembre de 1994, durante la campaña de la Paz con Justicia y Dignidad que permitió al EZLN romper con el cerco del ejército, publicó la conformación de treinta y ocho “municipalidades rebeldes” autónomas. Meses antes, el 12 de octubre, durante la conmemoración del 502 aniversario de la conquista, el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) y la Asamblea Estatal del Pueblo Chiapaneco (AEPCH) llamaron a la conformación de Regiones Multiétnicas Autónomas. Mientras tanto, otros movimientos campesinos estaban estableciendo municipios independientes en todo México, por ejemplo en Ocosingo, Las Margaritas, las tierras altas de Chiapas y Chalchihuitán (Sarmiento, 1994).

Hasta ahora, aún somos testigos de las autonomías *de facto*, mezcladas con demandas por tierras y otras de indígenas y campesinos. Pero en 1995, cuando la primera Sesión de Diálogo entre el EZLN y el gobierno federal se enfocó en los derechos autónomos y en 1996 modelaron una

propuesta de cambios constitucionales, el movimiento indígena ingresó en una dinámica de rearticulación que la definiría por el resto de la década.

La reforma constitucional sobre los derechos y cultura indígena es comúnmente identificada como la “Ley Cocopa”, que adoptó el nombre de la Comisión Congresal para el Acuerdo y la Paz. Esta iniciativa legal sintetizaba los acuerdos de San Andrés alcanzados entre el EZLN y los representantes gubernamentales en febrero de 1996, y definía los objetivos y estrategias de una nueva fase del movimiento indígena. Ello profundiza la segregación organizacional entre pueblos autóctonos y mestizos, que ya estaba surgiendo en la década del ochenta, y unifica grupos étnicos. A pesar de que hubo diferentes enfoques en la gestación de esta iniciativa legal –comunistas contra regionalistas– representa un marco legal común y plausible, un paraguas de derechos constitucionales compartidos por colectividades diversas y distantes que podían tener fuertes discrepancias en otras cuestiones (Hernández Navarro y Vera Herrera, 1998). Como lo han expuesto dos antropólogos, la autonomía no es el efecto de una decisión unilateral de grupos étnicos o nacionalistas, ni desde los estados. Es el producto de una negociación política (Díaz-Polanco y López y Rivas, 1994). En contraste con negociaciones políticas entre movimientos sociales y el Estado, esto no admite gradualismo: los derechos constitucionales sustanciales para los pueblos indígenas son reconocidos, o no lo son.

La definición de una nueva plataforma y estrategia autónoma exigía una renovada articulación, un proceso organizacional que fue precipitado por la sublevación de Chiapas. En el comienzo, los contingentes étnicos actuaron dentro de la convergencia ciudadana plural –que respondía al llamado del EZLN de agosto de 1994–, la Convención Democrática Nacional, realizada justo dos semanas antes de las elecciones nacionales. La Convención estuvo estimulada por la participación de Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato de centro-izquierda, y resultó un frente muy amplio y multclasista de izquierda, articulado primero por convenciones estatales y, más tarde, también dentro de estructuras sectoriales de campesinos, trabajadores, indígenas, estudiantes, mujeres, intelectuales y artistas. Con el triunfo del PRI en las elecciones, la Convención perdió su eficacia para la coyuntura, y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), llamado por el EZLN en la Tercera Declaración de la Jungla de Lacandon, no prosperó. Ésta fue la última iniciativa zapatista llevada a cabo para alentar un frente amplio, popular y multclasista, porque desde fines de 1995 y en 1996, sus llamados sociales fueron primariamente indigenistas; sin embargo no fueron solamente esto, ya que el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), el brazo legal y político del EZLN, se organizó en 1996.

En abril de 1995, representantes de unas cien organizaciones mantuvieron un encuentro en la ciudad de México, la Primera Asamblea Nacional

Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), que elaboró un proyecto de

manda ancestral, expresamente buscada durante casi un cuarto de siglo y conceptualmente formulada como un derecho durante la década del ochenta. La peculiaridad del movimiento del EZLN y el CNI desde 1996 es que ha intentado alcanzar un acuerdo con las fuerzas políticas del país que les otorgue un reconocimiento constitucional. La novedad es que tanto los indígenas como los zapatistas centraron su estrategia en conseguir una reforma del Estado.

Ésta no es una meta pequeña. En un país donde las demandas se pelean en términos muy específicos con la esperanza de que el gobierno las satisfaga, luchar por el reconocimiento de los derechos fundamentales es un gran paso. Esto es así y aun más, ya que esta demanda ha movilizó la vasta mayoría de las organizaciones indígenas, que tienen el

y dentro del marco de negociaciones “suspendidas”, sin un fin a la vista. No hay duda de que los indígenas y los zapatistas continuarán marchando juntos, pero necesariamente con diversas tácticas y estrategias.

El EZLN ha establecido dos estrategias clave. Primero, respecto de sus bases de apoyo, sujetas como están a un muro político-militar que amenaza con extenderse, el EZLN ha sustituido las *Aguascalientes* (anteriores sitios de reunión con la sociedad civil) por los *Caracoles* (sitios con gobierno propio para las comunidades indígenas autónomas),

Hasta 2001, los zapatistas fueron un grupo de insurgentes que –sin rendir sus armas– durante más de ocho años habían estimulado reformas a través de elecciones, negociaciones con el ejecutivo y apelaciones a la legislatura. Esta excepcional paradoja de Chiapas finalmente ha arribado a la conclusión de que el sistema institucional ha sido agotado, de que todos los partidos políticos y la elite burocrática son una banda de traidores, de que las tres principales puertas –poderes ejecutivo, legislativo y judicial– están cerradas. Entiende que el sistema está en crisis terminal: “El arte de la política no funciona más”, escribió el subcomandante Marcos (2003).

Alguno de nosotros puede no compartir esta conclusión, aunque el EZLN tiene el derecho de fijar su propia posición y de actuar en consonancia. Pero excepto por su decisión de avanzar hacia la autonomía *de facto*, la apuesta sobre la lucha indígena no ha sido tan claramente establecida. Primero, porque la movilización indígena no es un ejército sino un movimiento social altamente pluralista; segundo, porque para el EZLN el cambio en la legislación Cocopa no fue simplemente una “señal” para reestablecer negociaciones, sino un derecho fundacional, una parte substantiva de una agenda más extensa, por la que los pueblos

Estado y los derechos de la mujer. Claramente, estas cuestiones van más allá de las específicas demandas indígenas presentadas por el EZLN, una vez iniciadas sus negociaciones con el Estado. Por lo tanto, la pregunta es: ¿conducirá el EZLN su futura constitución política como una mera organización indígena o como una que también atiende a la naturaleza campesina de sus componentes? La última opción, que en efecto es posible incorporar a la anterior, puede abrir más puertas a los zapatistas y convertirlo en un movimiento más amplio dentro de la lucha general por un proyecto hegemónico democrático-popular y multicultural.

Para Alain Touraine, uno de los más prominentes estudiosos de los movimientos sociales y de la democracia (ver Touraine, 1988, 1997), los zapatistas constituyen un movimiento diverso con al menos dos corrientes en su interior. A una de ellas le gustaría enfocarse en sus componentes indígenas; la otra, que incluye al subcomandante Marcos y a amigos más cercanos, anhela “visitar el mundo” o abrir su espectro de interpe-lación hacia muchos otros grupos y clases subordinadas. Touraine hace una analogía explícita entre las dos corrientes (o facciones) del EZLN y el primer cristianismo: mientras Pedro quería seguir siendo estrictamente judío, Pablo quería llevar el mensaje al mundo (citado en Martínez y Mergier, 2001: 33).

- Bartra, Armando 2001 "Sur: Megaplanes y Utopías en la América Equinoccial" en Bartra, Armando (ed.) *Mesoamérica: Los Ríos Profundos*, (México DF: El Atajo).
- Bartra, Armando 2003a *Cosechas de Ira: Economía Política de la Contrarreforma Agraria* (México DF: Instituto Maya).
- Bartra, Armando 2003b "Los Ríos Crecidos: Rústicas Revueltas del Tercer Milenio" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, Special Issue, *¡El Campo no Aguanta Más!*, pp 13-26.
- Bartra, Armando 2003c "¡Caracoles! Descifrando la Treceava Estela" en *Memoria*, 176, pp 9-13.
- Bartra, Armando 2004 "Rebellious Cornfields: Toward Food and Labour Self-sufficiency" en Otero, Gerardo (ed.) *Mexico in Transition: Neoliberal Globalism, the State and Civil Society* (London: Zed Books).
- Bellinghausen, Hermann 2001 "La Caravana Zapatista Hará Visible un México Ignorado: En La Caravana de la Dignidad Indígena: El Otro Jugador" en *La Jornada*.
- Brysk, Allison 2000 *From Tribal Village to Global Village: Indian Rights and International Relations in Latin America* (Stanford, CA: Stanford University Press).
- CNPA 1982 "La Coordinadora Nacional Plan de Ayala" en *Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero*, Extra, 2, pp 45-52.
- CNPA 2003 *Veinte Años de Lucha por la Tierra* (México DF: Instituto Maya).
- Cohen, Jeffrey 2004 "Community, Economy and Social Change in Oaxaca, Mexico: Rural Life and Cooperative Logic in the Global Economy" en Otero, Gerardo (ed.) *Mexico in Transition: Neoliberal Globalism, the State and Civil Society* (London: Zed Books).
- Consejo Mexicano 500 Años de Resistencia India y Popular 1991 "Declaración de Principios y Objetivos" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 2, pp 127-129.
- Convención Nacional Democrática (1995) "Los Desafíos de la CND, Propuestas de la Presidencia Colectiva a la Segunda Sesión de la CND" en *Chiapas*, 1(2), pp 181-186.
- Díaz-Polanco, Héctor 1992 "Autonomía, Territorialidad y Comunidad Indígena: Las Reformas de la Legislación Agraria en México" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 5/6, pp 62-79.
- Díaz-Polanco, Héctor y López y Rivas, Gilberto 1994 "Fundamentos de las Autonomías Regionales" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 8/9, pp 92-99.
- Díaz-Polanco, Héctor y Sánchez, Consuelo 2003 *México Diverso: El Debate por la Autonomía* (México: Siglo XXI Editores).



- Esteva, Gustavo 1999 "The Zapatistas and People's Power" en *Capital & Class*, 68 (verano), pp 153-183.
- Flores Felix, Joaquín 1992 "De Aquí para Poder Sacarnos, Primero Tendrán que Matarnos" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 5/6, pp 155-161.
- Flores Felix, Joaquín 1998 *La Revuelta por la Democracia: Pueblos Indios, Política y Poder en México* (México: UAM-X y El Atajo).
- Flores Felix, Joaquín 1995 "Los Pueblos Indios en la Búsqueda de Espacios" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 11/12, pp 148-58.
- García, María del Carmen, Leyva, Xóchitl y Burguete, Aracely 1998 "Las Organizaciones Campesinas e Indígenas de Chiapas Frente a la Reforma del Estado: Una Radiografía" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 16, pp 75-94.
- Gilbreth, Chris y Otero, Gerardo 2001 "Democratization in Mexico: The Zapatista Uprising and Civil Society" en *Latin American Perspectives*, 119, 28(4), pp 7-29.
- Gordillo, Gustavo 1988 *Campesinos al Asalto del Cielo: De la Expropiación Estatal a la Apropiación Campesina* (México DF: Siglo XXI Editores).
- Hansen, Roger D. 1974 *La Política de Desarrollo Mexicano* (México DF: Siglo XXI Editores).
- Hernández Navarro, Luis 1994 "De Zapata a Zapata: Un Sexenio de Reformas Estatales en el Agro" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 8/9, pp 122-140.
- Hernández Navarro, Luis 1997 "La Autonomía Indígena como Ideal: Notas a *La Rebelión Zapatista y la Autonomía*, de Héctor Díaz-Polanco" en *Chiapas*, 5, pp 101-116.
- Hernández Navarro, Luis y Vera Herrera, Ramón (eds.) 1998 *Los Acuerdos de San Andrés* (México DF: Ediciones Era).
- Kearney, Michael 1996 *Reconceptualizing the Peasantry: Anthropology in Global Perspective* (Boulder, CO y Oxford: Westview Press).
- Kearney, Michael 2000 "La Comunidad Rural Oaxaqueña y la Migración: Más allá de las Políticas Agraria e Indígena" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 19/20, pp 11-23.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal 1985 *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics* (London: Verso).
- López Cámara, Francisco 1967 *La Estructura Económica y Social de México en la Época, de la Reforma* (México DF: Siglo XXI Editores).
- Martínez, Sanjuana y Mergier, Anne Marie 2001 "Le Bot, Mitterrand, Saramago, Touraine, Vázquez Montalbán: Ahora Vienen los Verdaderos Desafíos de los Zapatistas", *Proceso*, 1269 (25 de febrero), pp 3034.

Morquecho, Gaspar 1994 "Tambores de Guerra, Tambores de Paz:
Entrevista al Subcomandante Marcos" en



- UNORCA 1992 "Declaración de Temporal" en *Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, 5/6, pp 211-214.
- Van Cott, Donna Lee 2000 *The Friendly Liquidation of the Past: The Politics of Diversity in Latin America* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press).
- Warman, Arturo 1974 *Los Campesinos Hijos Predilectos del Régimen* (México DF: Nuestro Tiempo).
- Warman, Arturo 1976 *Y Venimos a Contradecir: Los Campesinos de Morelos y el Estado Nacional* (México: La Casa Chata).
- Weber, Max 1958 "Politics as a Vocation" en Gerth, H.H. y Mills, C. Wright (ed. Y tradcc.) *From Max Weber: Essays in Sociology* (New York: Oxford University Press).
- Womack, Jr. John 1969 *Zapata and the Mexican Revolution* (New York: Vintage Books).